Guayaquil, 04 de Julio del 2014

Ing. MENA SANCHEZ EDUARDO DE JESUS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PLASTIAVANTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Encargada Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Vilma Alava Ramírez, el 04 de Diciembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 08 de Febrero del 2013 de fojas 17.922 a 17.961 Registro Mercantil Número 2.942 y anotada bajo el Numero de Repertorio 5.001

Muy atentamente,

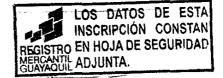
ABG. FÓVARTE FECARO JULIO CESAR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PLASTIAVANTI S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 0100919703.** 

Guayaquil, 04 de Julio del 2014

Ing. MENA SANCHEZ EDUARDO DE JESUS

GERENTE GENERAL



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.580 FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:16:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PLASTIAVANTI S.A., a favor de EDUARDO DE JESUS MENA SANCHEZ, de fojas 30.061 a 30.063, Registro de Nombramientos número 9.714.

ORDEN: 34580

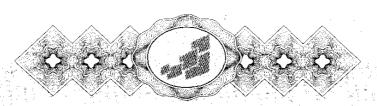
ARTHUM PARAM PARAM PANAM BARAMAN BARAM BARAM

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR 1

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

0 6 ACO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES
HDT8:\_\_LG:JO\_\_\_.firma:\_\_\_.